

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente, se hace constar:

Primero.-Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 2 de septiembre de 1988, a las diez horas, en esta Casa-Ayuntamiento, planta primera.

Segundo.-Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente titular: Don José Jerez Colino.
Suplente: Don Juan Pont Moya.
Secretario titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.
Suplente: Doña Carmen Ibáñez Martínez.

En representación del Profesorado oficial

Titular: Doña Pilar Heras González.
Suplente: Don Adolfo López Sosa.

Jefe del respectivo servicio

Titular: Don Juan Carlos Sánchez Tebar.
Suplente: Don César Serna Jiménez.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo

Titular: Don Javier Plaza Muruzabal.
Suplente: Don Juan López García.

En representación de los funcionarios de carrera

Titular: Don Julio Abellán Martínez.
Suplente: Don Baltasar Candel Nuñez.

Tercero.-Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.-Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a don Guzmán Cortés Rodríguez, número 7 de la lista de admitidos.

Quinto.-Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

Ninguno.

Albacete, 29 de junio de 1988.-El Alcalde, José Jerez Colino.

17342 RESOLUCION de 29 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Albacete, por la que se anuncia fecha y lugar de celebración de prueba selectiva, composición del Tribunal calificador, exposición de las listas de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos referido a la oposición libre para la provisión de seis plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo del corriente, se publicaron las bases para la provisión de seis plazas de Guardia de la Policía Municipal.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente, se hace constar:

Primero.-Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 1 de septiembre de 1988, a las diez horas, en esta Casa-Ayuntamiento, planta primera.

Segundo.-Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente titular: Don José Jerez Colino.
Suplente: Don Antonio Molina Lajara.
Secretario titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.
Suplente: Don Vicente Plaza Hernández.

En representación del Profesorado oficial

Titular: Doña Pilar Avilés Mora.
Suplente: Don José Moreno Martínez.

Jefe del Servicio respectivo

Titular: Don Fernando Talavera Esteso.
Suplente: Don Pascual Martínez Cuesta.

En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o Colegio respectivo

Titular: Don Pascual Collado Moreno.
Suplente: Don Gabriel Plaza Muruzabal.

En representación de los funcionarios de carrera

Titular: Don Juan Federico Gómez Navarro.
Suplente: Don Jesús La Casa La Osa.

Tercero.-Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuarto.-Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a don Mauricio Serrano Rubio, número 57 de la lista de admitidos.

Quinto.-Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

1. Berruga del Rey, Francisco. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
2. Calero Cantó, José Luis. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
3. Cantos López, Fabriciano. Por no estar en posesión de los carnet de conducir exigidos.
4. Castillo Díaz, José Javier. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
5. Clemente Martínez, José Agustín. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
6. Delicado Martínez, Jesús. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
7. Fernández Parra, Juan José. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
8. Fuentes Sánchez, Tomás. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
9. García González, Francisco Javier. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
10. García Sánchez, Francisco. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
11. Gastón Aparicio, Angel. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
12. Gómez Cano, Antonio. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
13. Jiménez Serrano Hilario. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
14. Landete García, Fernando. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
15. Lázaro Moya, Francisco. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
16. López Arce, Dulcinea. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
17. López Onate, Juan. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
18. Martínez Monsalve, Valentín. Por no estar en posesión del carnet de conducir y rebasar la edad máxima exigida.
19. Ortuño Villaescusa, Pedro José. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
20. Pozuelo Ramón, José Antonio. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
21. Prados Ruiz, Edelmira. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.
22. Talaya Ortega, Matías. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido ni estar en posesión del título exigido.
23. Vaya Gómez, Vicente. Por no estar en posesión del carnet de conducir exigido.

Albacete, 29 de junio de 1988.-El Alcalde, José Jerez Colino.

17343 RESOLUCION de 29 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 141, de 18 de junio de 1988, se publican íntegramente las bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

Los derechos de participación en las pruebas selectivas se fijan en 1.000 pesetas.

El resto de los anuncios relativos a dicha oposición libre se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia».

Avilés, 29 de junio de 1988.-El Alcalde, Manuel Bernardo Ponga Santamaría.